

Bogotá, 17 de noviembre de 2015

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

Señor Doctor

Juan Manuel Santos
Presidente de la República

Señor Presidente

Nos dirigimos a Usted en su calidad de Jefe del Estado.

Hace mas de 25 años el M-19 y el Estado colombiano firmaron un acuerdo de paz, que incluyó una solución jurídica para los guerrilleros que se desarmaron.

Hoy el señor Fiscal General, con el apoyo del Señor Procurador, plantea reabrir procesos judiciales que fueron cerrados por el acuerdo, lo cual implica su incumplimiento.

Nosotros, antiguos miembros del M-19, hemos sido fieles a nuestros compromisos, construyendo una paz que ha sido reconocida como ejemplar por la gran mayoría de los colombianos y la opinión internacional.

El 9 de marzo de este año, con su firma al lado de la nuestra en el acto de conmemoración de los 25 años del acuerdo, Usted reiteró el apoyo a la paz de 1990. Esperamos que esa palabra que se cumple siga siendo también la del Estado.

Ante la citación del señor Fiscal, no puede esperarse de nosotros mas que la reiteración de lo aquí expresado.

Cordial saludo

Antonio Navarro
Vera Grabe
Otty Patiño
Everth Bustamante

Fecha y hora Rad: 17-nov-2015 14:20:28 No. Anexos: 0 folios
Número de Radicación: EXT15-00044493
PASA A OFICINA: Grupo de Atención de Peticiones al Presidente de la Repùblica
Respetado Ciudadano, para verificar el estado de su solicitud y
dependencia competente asignada para su trámite puede consultar
el Link (<http://psqr.presidencia.gov.co>). Con su número de radicado
identificado con la iniciales EXT y su Clave BEE90B2C
Para cualquier información cite el No. de Radicación y la oficina.
Teléfono: (571) 1 562-9300 - Bogotá, D.C.

Org M N° 8-68
OF 305